



TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

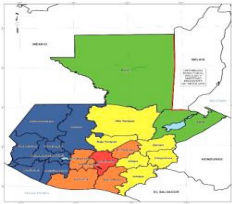


A. AUTORIDADES	
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales	Licenciada Ana Patricia Orantes Thomas
Viceministro de Ambiente	Licenciado José Rodrigo Rodas
Viceministro de Cambio Climático y Recursos Naturales	Licenciado Edwin José Castellanos López
Viceministro de Agua	Licenciado Jaime Luis Carrera
Viceministro Administrativo Financiero	Licenciado Edwing Antonio Perez Corzo

B.C.D. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2025	Q 312,000,000.00
Presupuesto ejecutado	Q 139,787,654.53
Porcentaje de ejecución (%)	44.80%

E. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo 0: Servicios Profesionales	Q 85,426,430.19
Grupo 1: Servicios No Profesionales	Q 17,665,028.51
Grupo 2: Materiales y Suministros	Q 9,267,555.43
Grupo 3: Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 6,943,843.03
Grupo 4: Transferencias corrientes	Q 15,258,028.42
Grupo 9: Asignaciones Globales	Q 5,226,768.95
F. EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Servicios Públicos Generales	Q 17,474,053.11
Protección Ambiental	Q 122,313,601.42

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región Occidente	Q 8,372,107.46
Región Oriente	Q 4,191,654.80
Región Norte	Q 7,659,979.78
Región Central	Q 5,867,016.14
MARN Central	Q 113,696,896.35
Total	Q 139,787,654.53



G. SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto vigente para pago de salarios y honorarios	Q 189,307,674.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q 85,426,430.19
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	45.13%
Personal permanente 011	394
Personal temporal 021	548
Personal temporal 022	
Jornales 031	731
Servicios técnicos o profesionales 029	
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	11
Total	1684

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto devengado	Procentaje de ejecución
H. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	Actividades centrales de apoyo, incluyendo la gestión administrativa, planificación, y operaciones que no son parte de programas o subprogramas específicos.	Q111,485,389.00	Q54,899,008.76	49.24%
	PROGRAMA 11: GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN CAMBIO CLIMÁTICO	Desarrollar y coordinar las actividades nacionales relacionadas con la elaboración de escenarios socioeconómicos y ambientales, que permita identificar vulnerabilidades potenciales en el ámbito urbano-marginal, elaboración de guías para realizar planes locales y nacionales de adaptación	Q165,185,053.00	Q70,688,973.51	42.79%
	PROGRAMA 12: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	Facilitar la coordinación de esfuerzos que permitan tratar de manera integrada (intra e interinstitucional) otros temas y aspectos sociales, económicos y ambientales. El manejo de los corredores secos y tierras amenazadas.	Q26,896,678.00	Q11,458,652.76	42.60%
	PROGRAMA 13: SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Implementar las estrategias de la educación ambiental en coordinación con el Ministerio de Educación, tiene como actividad principal diseñar mecanismos de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental y vigilar porque se cumpla.	Q7,092,872.00	Q2,347,935.76	33.10%
	PROGRAMA 99: APORTES A ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Partida presupuestaria en Guatemala que asigna y transfiere fondos a entidades descentralizadas, autónomas, organismos regionales e internacionales, asociaciones y cooperativas, conforme a la normativa vigente	Q1,340,008.00	Q393,083.74	29.33%
Total			Q312,000,000.00	Q139,787,654.53	44.80%

K. PRINCIPALES AVANCES O LOGROS
En Guatemala, los corredores biológicos son iniciativas de gestión territorial participativa y voluntaria, que con el acompañamiento de instituciones del Estado, como el MARN, analizan la problemática socioecológica de los territorios y establecen acciones para su abordaje, para mejorar los servicios y bienes ecosistémicos que propicien y fortalezcan alternativas de desarrollo sostenible. El 27 de mayo se realizó el lanzamiento del Corredor Biológico Bosque Nuboso Candacuchex, en el Departamento de San Marcos, en el marco del Acuerdo Ministerial 109-2025 el cual reconoce la importancia de efectuar esfuerzos interinstitucionales para la protección dicho corredor y a los actores de la Coordinadora Local, integrada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM), la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo (MANCUERNA) y la Asociación de Estudios de Cooperación de Occidente (ECO), quienes contarán con el apoyo técnico a la iniciativa.
Adicionalmente, el MARN ha manifestado el apoyo y disposición para acompañar el desarrollo de la iniciativa “Corredor Biocultural Sierra de Yalijux”, en el marco de la Estrategia Regional del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) en Guatemala. La iniciativa fue presentada, en junio, por el Grupo Gestor conformado por la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala, Federación de Cooperativas de las Verapaces, (FEDECOVER) y el Instituto de Recursos Naturales de la Universidad de Greenwich, abarca territorios de los municipios de San Juan Chamelco, San Miguel Tucurú, San Pedro Carchá y San Antonio Senahú. El Departamento de Ecosistemas, de la Dirección de Cuencas, inició el proceso de análisis de creación de corredor biocultural Sierra de Yalijux, a través de dos reuniones participativas en el territorio, con actores locales, la cual considera una oportunidad para el paisaje biocultural de la Sierra de Yalijux, que integra paisajes productivos de café y cardamomo, a cargo de 10 cooperativas maya Q’eqchi’, con la conservación del bosque nuboso que resguardan reservas privadas.
Sumado a las acciones de prevención, el MARN realizó acciones para gestionar y sancionar la contaminación a través de regulaciones, entre las que se encuentra la mejora en la capacidad de respuesta en cuanto a la resolución de acciones de control y seguimiento a denuncias ambientales, asegurando el cumplimiento de los compromisos ambientales. En agosto, el Departamento de Denuncias y Patrullas recibió 150 denuncias ambientales, el Departamento de Procuración y Notificación procuró 189 resoluciones de distintos diligenciamientos que se conocen durante el procedimiento de cada Expediente Administrativo y se notificó 172 resoluciones dentro de expedientes administrativos, celebrando 5 convenios de pago para cancelar multas por incumplimiento de normativa ambiental. El Departamento de Economía Ambiental ha realizado 12 informes técnicos de valoración económica del daño ambiental. Completando durante el año: 1,127 denuncias ambientales; 1,664 resoluciones de distintos diligenciamientos procuradas; 1,458 resoluciones dentro de expedientes administrativos notificadas y 36 convenios de pago para cancelar multas por incumplimiento de normativa ambiental celebrados; y un total de 31 informes técnicos de valoración económica del daño ambiental realizados.
El Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático, a través de la Dirección de Cambio Climático, avanzó en el resultado institucional de implementar la ruta de trabajo para la reforestación de manera sostenible en sectores priorizados; al 31 de julio de 2025, se han firmado 51 convenios de cooperación interinstitucional, en el marco del Proyecto de reforestación para la adaptación al cambio climático "Juntos por una Guatemala más Verde" en 15 departamentos para iniciar proyectos de reforestación en 51 municipios. Los convenios se implementarán en dos fases: 1) Formulación y contratación de servicios y suministros para implementar viveros y producción de plantas; y 2) selección de sitios estratégicos, preparación de áreas, transporte de plantas, siembra, mantenimiento y monitoreo y evaluación de resultados. Actualmente en coordinación MARN-Municipalidades, se han elaborado los planes con acciones, responsables y temporalidades, dentro de las que se identifican la compra de insumos y contratación de jornales en territorio para reforestar las áreas priorizadas. A agosto 2025, se cuenta con nueve (9) convenios y planes en Alta Verapaz, uno (1) en Baja Verapaz, cinco (5) en Chimaltenango, uno (1) en El Progreso, cinco (5) en Guatemala, tres (3) en Huehuetenango, cuatro (4) en Izabal, tres (3) en Juliapa, ocho (8) en Petén, tres (3) en Santa Rosa, uno (1) en Sololá y tres (3) en Totonicapán.
En el mes de julio, se dio inicio a los Talleres Nacionales del Proceso de actualización de la NDC 3.0 para Guatemala. El proceso completo, liderado por el Departamento de Ciencia y Métrica de la Dirección de Cambio Climático del MARN, consiste en tres rondas de cuatro días de actividades con distintos sectores y actores clave del sector gubernativo, organizaciones internacionales, sector privado y agencias de cooperación, para la discusión de los instrumentos nacionales e internacionales referentes a las metas nacionales de reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Las discusiones gran entorno a la NDC (cuya última actualización corresponde al 2022) que atiende al Acuerdo de París, el Plan de Acción Naccional de Cambio Climático (PANCC) y la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones (ENDBE) y definición de indicadores de la NDC. Los eventos han contado con la presencia de altas autoridades del MARN y de la SEGEPLAN, que acompaña el proceso de definición de las metas nacionales; así como la participación activa de los sectores de: agricultura, energía y transporte, gestión de residuos; gestión de recursos hídricos, ecosistemas terrestres, ecosistemas marino-costeros, salud y seguridad alimentaria y nutricional, quienes a través de actividades de co-creación analizan la factibilidad de acciones climáticas, a partir de la Guía de Indicadores de Factibilidad Multidimensional (IPCC) respecto a las dimensiones de Mitigación y Adaptación, utilizando diversas metodologías, como DAMI (Desempeño, Acciones, Modelos, Incertidumbre), y específicas para temas transversales que se refieren a género, pueblos indígenas, juventud, personas mayores y personas con discapacidad.